

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



CÓRDOBA, 14 MAR 2017

VISTO:

La campaña de comunicación "Paz sin Terror" lanzada por la Embajada de Israel con motivo de la Conmemoración de los 25 años del Atentado a su Sede Diplomática ubicada en Arroyo y Suipacha de la ciudad de Buenos Aires, ocurrido el 17 de Marzo de 1992;

Y CONSIDERANDO:

Que el 17 de Marzo del corriente año se cumplen 25 años desde el atentado a la sede de la Embajada de Israel ocurrido el 17 de marzo de 1992.

Que con motivo de la conmemoración de aquel atentado terrorista, la Embajada de Israel ha lanzado una campaña de comunicación en los medios denominada "Paz sin Terror", con el objetivo de convocar a la sociedad en su conjunto a hacer memoria y decirle NO al terrorismo, invitando para ello a diversas personalidades destacadas de la cultura, la política, el periodismo y organizaciones sociales, entre otros, acompañando a los sobrevivientes y familiares de víctimas.

0045

Que aquel 17 de marzo de 1992, la bomba terrorista destruyó vidas, la Embajada de Israel, la parroquia Madre Admirable, un hogar de ancianos, una escuela y casas de vecinos; siendo así uno de los más tristes y dolorosos episodios de los que da cuenta nuestra historia, asesinando a argentinos y ciudadanos de distintos países y religiones. Porque el terrorismo NO discrimina.

Que la Universidad Provincial de Córdoba, como institución formadora no solo en conocimientos sino en valores, considera propicio adherir a la conmemoración de los 25 años del atentado a la sede de la Embajada de Israel, como muestra de apoyo y solidaridad, reivindicando la necesidad de memoria y justicia.

Por todo ello, y en uso de sus atribuciones

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: *ADHIÉRASE* la Universidad Provincial de Córdoba a la conmemoración de los 25 años del atentado a la sede de la Embajada de Israel, cuya campaña de difusión en los medios de comunicación abraza el lema "Paz Sin Terror" y cuyo acto central tendrá lugar el viernes 17 de Marzo a las 14.00 hs como ejercicio colectivo de memoria en la esquina de las calles Arroyo y Suipacha de la ciudad de Buenos Aires, realizándose un día antes, el jueves 16 de Marzo a las 20.00 hs., el acto de la juventud, momento en que se alzarán la voz y se rendirá homenaje.

Artículo 2º: *ENCOMIÉNDESE* al Área de Comunicación y Prensa arbitre los medios necesarios a los fines de dar difusión en los diferentes espacios de

0045

promoción con los que cuenta la Universidad Provincial de Córdoba de lo resuelto en el Artículo 1° de la presente.

Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0045.-


Lic. Raquel Krawchick
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



